



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA OFICIALIZACIÓN DE LISTAS GRADUADXS

ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE LISTAS DE EGRESADXS

En la ciudad de Córdoba, en el día de la fecha se reúne la Junta Electoral con la presidencia de la Decana Lic. Flavia Dezzutto, los vocales del claustro docente Dr. Guillermo Vásquez, Dr. José V. Ahumada y los vocales del claustro Nodocente Ab. Pablo J. Garay y Mart. Cintia Tapia, en función del cronograma electoral (RR 205/24) y la Res. HCS 6-24 la y la RD 219/2024 a los fines de oficializar las listas de candidatos del claustro egresados del HCD, en cumplimiento del Art. 27, 28 y 128 del Anexo de la OHCS 11/2018 y modificatorias. A este fin la Junta Electoral de la FFyH RESUELVE: OFICIALIZAR las siguientes listas de candidatos en vista de la elección convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

I. Conforme el **sorteo de BUS** realizado por medios remotos, con la presencia de lxs apoderados Federico Reche y María Emilia Correa, realizado el sorteo correspondiente establecido por la Ord. HCS 11/18 Art. 128 surge el siguiente orden de las listas en la BUS: 1° Frente de Graduados Reformistas; 2° Egresades por la Universidad Pública - FFyH; 3° SUR + A.G.F + Independientes.

Frente de Graduados Reformistas - COLOR C0% M82 Y59 K 50 - LISTA 15

PEGA CON LISTA 9 “CONVERGENCIA DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS”

1° TITULAR María Emilia Correa	1° SUPLENTE Cecilia Aro
2° TITULAR Mirna Alida Laciari	2° SUPLENTE María Laura Chauerba

“Egresades por la Universidad Pública - FFyH” COLOR C80 M8 Y100 K1 - LISTA 17

PEGA CON LISTA 7 “EGRESADOS POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA”

1° TITULAR Marcela María Seferina Cena	1° SUPLENTE María Victoria Diaz Marengo
2° TITULAR Bianca Natalia Tosco	2° SUPLENTE Flavio Besso Pianetto

“SUR + A.G.F + Independientes” - COLOR C100 M100 Y0 K0 - LISTA 13

PEGA CON LISTA 5 “AVANZAR - ESPACIO UNIVERSITARIO”

1° TITULAR Sandy Azul Reinoso 1° SUPLENTE Ayelén Miele

2° TITULAR María Celeste Monterisi 2° SUPLENTE Fernández Castro Cristian Nicolás

II. Para que así conste firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral de la FFyH.
Publíquese. Notifíquese.